



PERÚ Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

"Año de la Consolidación del mar de Grau"

Comas,

02.05.2016

OFICIO MULTIPLE N° 037 - 2016-UGEL.04/DIR- AGEBATP/EEBA

SEÑOR(a)

Director (a) del Centro de Educación Básica Alternativa

Presente.-

ASUNTO: REITERO CUMPLIMIENTO DE R.M N° 172- 2010-ED.

REFERENCIA: Oficio Múltiple N° 280 – 2015-UGEL.04/DIR-AGEBATP-EEBA.

De mi consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente, asimismo comunicarle en forma reiterada el oficio múltiple N° 280-2015-UGEL.04/ DIR-AGEBATP/EEBA donde se solicita remitir a la UGEL 04 el Informe de uso compartido en cumplimiento de la R.M N° 172-2010-ED.

Así mismo se solicita Remitir a la UGEL la R.D de Conformación del Consejo Directivo.

En cumplimiento de las normas vigentes, con R.M. N° 172-2010- ED se resuelve aprobar las "Normas para la Administración Compartida de la Infraestructura y equipamiento Educativo en las Instituciones Educativas Públicas, que funcionan en el mismo local escolar." El cumplimiento de dicho acto será bajo responsabilidad administrativa de sus directores.

Por tal motivo se reitera que debe cumplir con remitir la información solicitada en el documento de referencia.

Agradeciendo su atención, sea propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



LIC. GLADYS JESÚS COLCA CCAHUANA
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

